



Comunicado de Prensa

Para difusión inmediata

Contacto: Lymari Vélez Sepúlveda, 787-294-4942

lvelez@familia.pr.gov

Designada Secretaria de Familia anuncia plan multidisciplinario de prevención de violencia

Hizo el anuncio durante su vista de confirmación

San Juan, 22 de febrero de 2013- La designada Secretaria del Departamento de la Familia, Idalia Colón Rondón, expuso hoy, ante la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado, su plan de trabajo para asegurar el bienestar de las familias puertorriqueñas, esto como parte de su vista de confirmación.

La trabajadora social explicó su visión del Departamento de la Familia como un ente aglutinador para trabajar con los problemas complejos de las familias y las comunidades, como son “la pobreza económica, las inequidades sociales y las carencias humanas que ciertamente tienden a hacer a unas personas y a unas familias más frágiles, más necesitadas de apoyo”.

Su agenda de trabajo incluirá el proyecto *Redes de apoyo familiar y convivencia comunitaria*, que utilizará como base las mejores prácticas de prevención de la violencia y el maltrato. “El proyecto piloto dará inicio en cuatro comunidades, en las que se creará un Centro de Apoyo Familiar desde donde se identificarán las necesidades en las comunidades y se coordinarán, con un equipo multidisciplinario, los servicios profesionales necesarios para viabilizar las condiciones que fomenten el bienestar integral y el desarrollo socioeconómico de las comunidades y sus familias”, expresó Colón Rondón.

La designada Secretaria explicó además que a este proyecto se integrarán los recursos de otras agencias como los departamentos de Salud, Educación y Recreación y Deportes, entre otras agencias no gubernamentales. “Con este proyecto esperamos evidenciar: una reducción de maltrato y negligencia hacia la niñez, en violencia doméstica, en embarazos en adolescentes y en deserción escolar; además de un aumento en el número de personas que ofrecen servicios remunerados a la comunidad”, detalló la titular.

Para llevar más personas a la fuerza laboral se identificarán las necesidades de las comunidades y las personas que estén desempleadas y puedan brindar servicios en la misma comunidad, como por ejemplo cuidar niños o

personas de la tercera edad. Esto se logrará a través de la destinación de fondos al Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES), que promueve el desarrollo socioeconómico. Además, de otros fondos estatales y federales que se destinarán a tales fines.

Atención a las querellas de maltrato

Otro de los asuntos que ya comenzó a atender la designada Secretaria tiene que ver los referidos de maltrato de menores en atraso. Al llegar al Departamento de la Familia, Colón Rondón y su equipo de trabajo se encontraron con aproximadamente 42,000 querellas en atraso. Para solucionar la situación se estableció un plan de trabajo por prioridades. La primera fase incluye la investigación de 5,175 referidos de menores entre 0 y 7 años, posibles víctimas de abuso sexual y maltrato físico.

Para adelantar el resto de las investigaciones, la designada Secretaria contará con el apoyo de una asignación de fondos de \$1 millón de la Cámara de Representantes y otra de \$500 mil de Administración de Desarrollo Laboral. Ambas permitirán la contratación de aproximadamente 90 trabajadores sociales. Además, el Colegio de Profesionales de Trabajo Social e instituciones universitarias pondrán a la disposición del Departamento de la Familia trabajadores sociales jubilados y estudiantes de esa profesión, a nivel de maestría, quienes ofrecerán su labor de manera voluntaria. Estos profesionales coordinarán con la Agencia la investigación de las querellas, entre otros programas de prevención.

Por otro lado, el Colegio de Profesionales de Trabajo Social proveerá apoyo mediante el adiestramiento a los supervisores de trabajo social.

Servicio ágil

La designada Secretaria aprovechó su alocución para informar sobre su interés de agilizar los servicios que ofrece el Departamento, entre estos la obtención de las certificaciones para los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y del Programa de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés).

Los beneficiarios podrán solicitar las certificaciones por teléfono y recibirlas por correo regular, vía correo electrónico o por fax. Los interesados solo tienen que llamar a Familia en Contacto al 1-877-991-0101. Además, pueden seguir haciendo las solicitudes en el portal cibernético www.gobierno.pr. Este servicio permitirá que las personas se ahorren visitas y tiempo de espera en las oficinas locales. Cada año se emiten un promedio de 70,000 certificaciones, las que son requeridas por diversas agencias de gobierno para solicitar becas de estudio, el plan de salud y servicios de vivienda pública, entre otras gestiones.

La funcionaria expresó además que desea acercar la Agencia a la gente y a las comunidades, entre ellos la creciente cantidad de personas de edad

avanzada. Para ello desarrollará actividades comunitarias conocidas como Familia en tu Comunidad, en las que se ofrecerán los diversos servicios del Departamento desde las mismas comunidades. O sea, los trabajadores de la Agencia se transportarán a diversos puntos de la Isla y desde centros comunitarios y canchas bajo techo brindarán los servicios de una manera ágil y efectiva.

“Yo quiero un Puerto Rico mejor-de paz, justicia, de equidad y respeto, de bienestar y desarrollo- para mi familia, mi comunidad, para la generación de mi hijo y para las generaciones que están por venir”, afirmó Colón Rondón, quien durante la vista de confirmación estuvo acompañada por su esposo, su hijo y varios familiares; además de su equipo de trabajo, representantes de organizaciones a favor de los derechos de la niñez y de instituciones universitarias, además de amigos y amigas de toda su vida.

###